ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: **PET_RSU_JULIO_2025**

Periodo de adjudicación Desde: 01/07/2025 Hasta: 30/09/2025

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 09/06/2025 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/ (la **Plataforma**).

  En concreto:

  - Desde el 09/06/2025 a las 11:00 horas hasta el día 11/06/2025, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
  - Desde el 11/06/2025 a las 11:16 horas hasta el 12/06/2025, a las 11:16, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 17/06/2024 a las 16:30, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

> *Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:*
>
> *I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
>
> *II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
>
> *III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa RPET FLAKE SL ha ofertado el mejor precio para 3 plantas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con RPET FLAKE SL para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

- El día 12/06/2025, a través de la Plataforma, RPET FLAKE SL declinó el lote 4 (planta de Loeches) (el **Lote Declinado**).
- El Lote Declinado, se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS, SAU toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la planta mencionada.
- La empresa PET COMPAÑÍA PARA SU RECICLADO SAU ha ofertado el mejor precio para 4 plantas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con PET COMPAÑÍA PARA SU RECICLADO SAU para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.
- El día 12/06/2025, a través de la Plataforma, PET COMPAÑÍA PARA SU RECICLADO SAU declinó los lotes 5 (planta de Lorca) y lote 7 (planta de Tudela) (los **Lotes Declinados**).
- Los Lotes Declinados, se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a las empresas CLEAR PET, S.L. y RPET FLAKE SL toda vez que estas eran las empresas que habían presentado la siguiente mejor oferta en las plantas mencionadas.
- Tras esta adjudicación preliminar, la empresa RPET FLAKE SL, resulta de nuevo adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con RPET FLAKE SL para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.
- El día 12/06/2025, a través de la Plataforma, RPET FLAKE SL declinó el lote 7 (planta de Tudela) (el **Lote Declinado**).

- El lote declinado, se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la planta mencionada.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

ANEXO I

PET_RSU_JULIO_2025

Adjudicación oferta Almagro

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
PET COMPAÑÍA PARA SU RECICLADO SAU	0,05000	0,29100	Adjudicada
RPET FLAKE SL	0,06500	0,26500	Desestimada
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	0,02000	0,17100	Desestimada
CLEAR PET, S.L.	0,01000	0,15000	Desestimada

Adjudicación oferta Carcar

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RPET FLAKE SL	0,04400	0,20400	Adjudicada
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	0,02000	0,08100	Desestimada
CLEAR PET, S.L.	0,01000	0,08000	Desestimada

Adjudicación oferta Cartagena

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RPET FLAKE SL	0,05300	0,21300	Adjudicada
CLEAR PET, S.L.	0,01000	0,21000	Desestimada
Extremadura Torrepet, S.L.	0,01000	0,14500	Desestimada
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	0,02000	0,10700	Desestimada

Adjudicación oferta Loeches

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RPET FLAKE SL	0,07900	0,25900	Declinado
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	0,02000	0,08300	Adjudicada
CLEAR PET, S.L.	0,01000	0,03000	Desestimada

Adjudicación oferta Lorca

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
PET COMPAÑÍA PARA SU RECICLADO SAU	0,05000	0,25700	Declinado
CLEAR PET, S.L.	0,01000	0,22000	Adjudicada
RPET FLAKE SL	0,05300	0,17300	Desestimada

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	0,02000	0,09700	Desestimada

Adjudicación oferta Miramundo

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
PET COMPAÑÍA PARA SU RECICLADO SAU	0,05000	0,29100	Adjudicada
CLEAR PET, S.L.	0,01000	0,23000	Desestimada
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	0,02000	0,16100	Desestimada
RPET FLAKE SL	0,04000	0,16000	Desestimada

Adjudicación oferta Tudela

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
PET COMPAÑÍA PARA SU RECICLADO SAU	0,05000	0,23200	Declinado
RPET FLAKE SL	0,04400	0,20400	Declinado
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	0,02000	0,16100	Adjudicada
CLEAR PET, S.L.	0,01000	0,08000	Desestimada

Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 17/06/2025.

07226016Z JOSE RAMIREZ (R: A81601700)
Firmado digitalmente por 07226016Z JOSE RAMIREZ (R: A81601700)
Fecha: 2025.06.18 09:54:17 +02'00'

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

32659803X MARIA ISABEL AGUNDEZ (R: A81601700)
Firmado digitalmente por 32659803X MARIA ISABEL AGUNDEZ (R: A81601700)
Fecha: 2025.06.17 19:50:01 +02'00'

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

72719652T DORLETA VICENTE (R: A81601700)
Firmado digitalmente por 72719652T DORLETA VICENTE (R: A81601700)
Fecha: 2025.06.17 17:42:10 +02'00'

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

00792927W ALFREDO CABAÑES (R: B78510153)
Digitally signed by 00792927W ALFREDO CABAÑES (R: B78510153)
Date: 2025.06.17 16:57:35 +02'00'

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL